

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1631/26

AYUNTAMIENTO DE EL BOHODÓN

A N U N C I O

Información pública de solicitud de licencia urbanística y licencia ambiental para el proyecto básico de construcción de granja porcina de cebo en la parcela 10103 y 20103 del polígono 3 en el término de El Bohodón (Ávila) Referencia catastral: 05036A003101030000HL y 05036A003201030000HI. Expte.: 25/2025.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de licencia urbanística, así como licencia ambiental para la realización de la siguiente actuación urbanística y ambiental: Proyecto básico de explotación porcina de 1.994 plazas de cebo, cuyo autor es D. Luis Javier Herrero Aragonese, Ingeniero Técnico Agrícola colegiado con n.º 3854 por el Colegio Oficial Ing. Agrícolas Centro Segovia.. Presupuesto: 254.178,03 €

Por ello, de conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, y el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. **Órgano que acuerda la información pública:** Alcaldía de El Bohodón.
2. **Fecha del acuerdo:** 31 de julio de 2026.
3. **Instrumento o expediente sometido a información pública:** Expediente 25/2025.
4. **Ámbito de aplicación:** El Bohodón (Ávila).
5. **Identidad del Promotor:** LA CHIONA, S.C.
6. **Duración del período de información pública:** por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
7. **Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:**
Secretaría del Ayuntamiento de El Bohodón, los lunes de 8:30 horas a 12:30 horas y miércoles de 17:30 horas a 20:30 horas.
8. **Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:**
Secretaría del Ayuntamiento de El Bohodón los lunes de 8:30 horas a 12:30 horas y miércoles de 17:30 horas a 20:30 horas.



Sede electrónica del Ayuntamiento de El Bohodón: <https://elbohodon.sedelectronica.es/info.0>

El Bohodón, 31 de julio de 2026.
El Alcalde, *Héctor Rodríguez Herráez*.

